



TRABAJO FIN DE GRADO

HAPPY SLAPPING: GOLPEA, GRABA Y ACCIÓN

Realizado por María Isabel Sánchez Parralejo

Tutora: María Ángeles Fernández Barrero

GRADO EN PERIODISMO

ÍNDICE

- 1. Introducción**
- 2. Justificación e interés del reportaje**
- 3. Objetivo**
- 4. Metodología del reportaje**
- 5. Composición del reportaje**
- 6. Dificultades y retos**
- 7. Referencias bibliográficas**

1. Introducción

Cuatro años de carrera. A medida que escalaba años en la universidad, más se acercaba el momento de realizar el Trabajo de Fin de Grado del que todos hablaban. Ese proyecto que todo estudiante tiene en mente y del que te crean una percepción de terror a medida que se va acercando el momento. Pero no. Una vez que te enfrentas a un tema que te gusta te das cuenta que no solo consiste en pasar las horas entre los párrafos de un texto, y que puedes convertirlo en algo idóneo para llevar a la práctica aquellos conocimientos adquiridos a lo largo de los años de carrera. Por ello, he optado por un reportaje de investigación acerca del fenómeno *happy slapping*, un tema poco tratado en los medios de comunicación que puedo explorar y darlo a conocer de una forma explicativa, descriptiva y narrativa.

A grandes rasgos, este fenómeno es un tipo de violencia que consiste en las palizas que se graban con algún dispositivo tecnológico para su posterior difusión por las redes sociales, con el único objetivo de que el espectador pase un rato divertido.

Resulta un tanto espinoso dar una definición acertada, concisa y completa del género del reportaje y situarnos en el momento exacto de su aparición porque, como dice Gonzalo Martín Vivaldi (1973: 64), el reportaje es tan antiguo como la humanidad porque siempre hubo hombres dispuestos a contar todos aquellos sucesos de los que habían sido testigos y eran dignos de ser conocidos y divulgados por el resto de la población.

Ahora bien, etimológicamente el término reportaje procede del francés *reportage*, proviene del término latino *reportare*, con el significado de contar, anunciar, traer o llevar una noticia, es decir, como lo interpreta Martín Vivaldi “informar al lector de algo que el reportero juzga digno de ser referido” (Martín Vivaldi, 1973: 65).

Recordando la obra de López y Fernández *Periodismo de Inmersión para desenmascarar la realidad* no podemos olvidar que el Nuevo Periodismo dio las pautas para realizar un buen reportaje de investigación con una gran calidad de estilo. “Buena parte de este periodismo narrativo que hoy se escribe, se nutre del Nuevo Periodismo que surgió en Norteamérica en los sesenta y duró hasta mediados de los setenta”, afirman al hablar del Nuevo Periodismo.

Este género requiere de la mayor objetividad posible para abordar el tema que se trata, sin expresar los temores ni las dudas del autor del reportaje. López y Fernández señalan en su obra que dentro del Nuevo Periodismo se pueden diferenciar dos estilos, uno que tiende a una fórmula más subjetiva para que el autor del hecho pueda expresarse en primera persona, de esta manera se acerca a la crónica; y por otro lado, señalan que “la segunda técnica, que busca la objetividad y la tercera persona del narrador, que marca la diferencia existente entre el periodista y los acontecimientos que recrea, recurre al reportaje neutral” (López y Fernández, 2013: 76).

Según considera Sonia F. Parrat:

“Sobre los orígenes del reportaje moderno existen opiniones muy dispares... este género tiene sus raíces en las informaciones que, consideradas insuficientes, se ampliaban añadiéndoles más detalles. Para otros, el reportaje surgió como resultado de añadir elementos complementarios a la entrevista escueta para ayudar a dar una idea del ambiente o del personaje.” (F. Parrat, 2008: 117).

Es por lo que menciona F. Parrat que quizás sea frecuente encontrar en el reportaje una o diversas entrevistas. Azorín ya lo decía “toda entrevista puede ser reportaje y en todo reportaje hay entrevista” (Lorenzo Gomis, 2008: 161).

Adentrándonos en el concepto de este género, podemos encontrar diferentes opiniones dependiendo del autor que estudiemos. Según Pastora Moreno Espinosa, el reportaje es “una profundización que supone un análisis y una interpretación en la presentación y desarrollo de la información. Es una interpretación que no puede confundirse con una valoración y menos aún con una opinión” (Moreno Espinosa, 2010: 50). Moreno Espinosa dice que hay que tener en cuenta que el reportaje se refiere a hechos e ideas y que es informativo, no literario.

Otra definición de este género periodístico es que “es el texto periodístico fruto de una investigación profunda mediante la cual el periodista describe, explica, informa, relata, analiza, compara e interpreta. El reportaje va más allá del clásico Qué ha sucedido y Quién lo ha protagonizado y se fija fundamentalmente en el Cómo y Por qué se ha producido un acontecimiento”, expresa Begoña Echevarría Llombart (Echevarría Llombart, 2011: 28 - 29).

Sonia F. Parrat define el reportaje como “un género periodístico de extensión variable en el que se suele ahondar e incluso, explicar y analizar, en hechos actuales pero no necesariamente noticiosos, cuyo autor goza de una mayor libertad estructural y expresiva, y que generalmente se publica firmado y acompañado de fotografía o infografía”, (F. Parrat, 2008: 122).

Son características del reportaje la curiosidad ilimitada y la capacidad de dar al lector la ilusión de que es él mismo quien ha estado en el lugar de los hechos. No es tarea fácil, pero hay quien lo consigue. En este sentido, el reportaje para Gonzalo Martín Vivaldi es:

“Un relato periodístico esencialmente informativo, libre en cuanto al tema, objetivo en cuanto al modo y redactado preferentemente en estilo directo, en el que se da cuenta de un hecho o suceso de interés actual o humano; o también: una narración informativa, de vuelo más o menor literario, concebida y realizada según la personalidad del escritor-periodista”, (Martín Vivaldi, 1973:65)

Son diversas las explicaciones que observamos a la hora de definir las características del reportaje. Una cuestión clara es que un reportaje muestra y explica los hechos sin que aparezca en ningún momento la opinión del autor, será el lector el que valore en función de los datos que recibe. Como dice Jaume Vilalta i Casas en su obra *El espíritu*

del reportaje, “el reportaje es interpretativo, pero no de opinión... el reportero no dice si una cosa es buena o mala según sus criterios subjetivos” (Vilalta i Casas, 2006: 25). Por otro lado, el tema suele ser de interés actual pero no estrictamente noticioso o bien puede surgir a raíz del interés suscitado por un hecho que ha sido noticia.

“Reportaje equivale a información. Todo trabajo informativo que no sea la estricta noticia, el artículo literario o de opinión o la crónica, es reportaje”, estima Gonzalo Martín Vivaldi (Martín Vivaldi, 1973:65).

Hemos señalado que en el reportaje, a diferencia de la crónica, se cuenta un hecho sin juzgarlo ni valorarlo. Otra opción es la de definir el reportaje comparándolo con la noticia. En opinión de Mariano Cebrián (2010: 50), en la obra *Escribir periodismo* de Moreno Espinosa, el reportaje es una escapada de la información rutinaria de las redacciones para buscar los aspectos recónditos de las noticias. Como considera George Hills, “no se pretende dar a conocer noticias, sino informar a hacer recordar al público los antecedentes de una noticia o los distintos aspectos de un problema que se considere de interés público y de actualidad” (Moreno Espinosa, 2010: 50)

El esquema que se desarrolla en la noticia suele ser prácticamente el mismo en todos los diarios, respondiendo en todos los casos a qué sucedió, quién lo hizo, dónde, cuándo ocurrió, cómo y por qué. Por el contrario, el reportaje sobre un hecho sí puede poner un cierto acento de variedad a la hora de contar las informaciones.

Un reportaje debe ser original en el sentido del enfoque que le damos, es decir, por el modo de ver las cosas y el punto de vista que el periodista aporta. Esta originalidad se basa en revelar, en que el periodista nutra de nuevas ideas, o al menos, un modo nuevo de ver ideas antiguas o conocidas a su reportaje.

2. Justificación e interés del reportaje

“¿Qué dices?”, “¿en la vida lo he escuchado!”, “¿ni idea de lo que significa!”, estas son algunas de las respuestas que contesta la gente cuando se le pregunta acerca del *happy slapping*. Este fenómeno es un tipo de violencia poco o nada conocida en estos términos; sí lo es, algo más, cuando hablamos de violencia gratuita o de aquellas peleas que se graban con el teléfono móvil para su posterior difusión por las redes social, que viene a ser, escuetamente, el significado de este término.

A diario escuchamos en la radio, vemos en la televisión o leemos en prensa casos de menores que sufren o han sufrido *bullying* en el patio de un colegio, en un parque o mientras caminaban por la calle. Este tipo de violencia, al igual que el *ciberbullying*, ha sido objeto de reportaje en numerosas ocasiones, por lo que con este trabajo lo que pretendemos es ahondar en estos casos de violencia y ver que detrás del *bullying* o *ciberbullying* pueden existir casos de violencia puntuales como el *happy slapping*.

De la misma forma que en el *happy slapping* son partícipes los menores, también lo son personas mayores de edad, aunque en la mayoría de los casos en condiciones de víctimas. Al margen de la edad, es realmente necesario dar a conocer este fenómeno y

plantear cualquier intervención para prevenirlo y afrontarlo cuando se inicia, pues sus consecuencias pueden ser realmente devastadoras.

Éste pretende ser un reportaje para concienciar al lector acerca de los efectos de las tecnologías y redes sociales en fenómenos de violencia. También despertar el interés por conductas que se extienden como la pólvora entre los adolescentes. Se tratará sobre todo la importancia que tiene la educación para no llegar a estos casos de violencia.

Basándonos en los criterios de noticiabilidad, observamos cómo éstos nos dan la clave de por qué este reportaje que presentamos puede interesar al público. Atendiendo a estos criterios, el tema sobre el que vamos a trabajar implica una ruptura de la cotidianidad informativa, es decir, es algo novedoso y original. Uno de los criterios de noticiabilidad incide en que un hecho original e inédito es más noticia porque es más novedad. Según Lorenzo Gomis, “la esencia del reportaje es que uno se tiene que acercar a algo poco conocido y acercarlo después al lector” (Lorenzo Gomis, 2008:158).

El *happy slapping* implica altos niveles de gravedad en el asunto, y al ser un tema de interés humano resulta atractivo para los lectores. Como señala Mariano Rojas Avendaño, en la publicación de Moreno Espinosa *Escribir periodismo*, “el reportaje brilla sobremedida cuando la sociedad pasa por momentos de tensión: guerra, huelgas, cataclismos, epidemias, o trata de reflejar la vida diaria de un grupo o de una persona”, (Moreno Espinosa, 2010: 50). También si nos fijamos en publicaciones pasadas vemos que en diferentes partes del mundo existe un caso de *happy slapping*.

Con este reportaje vamos a ver que realmente hay personas, en la mayoría de los casos menores, que sufren este tipo de atropello, y desde la Secretaría de Estado de Seguridad (Ministerio de Interior) se han puesto en marcha medidas para tratar de progresar en el asunto.

3. Objetivos

El principal objetivo de este reportaje será profundizar en un fenómeno novedoso que afecta a la seguridad ciudadana, la violencia gratuita y la difusión por las redes sociales, así como visibilizar los problemas que este tipo de violencia conlleva, de manera que pueda considerarse una excelente herramienta para prevenir estas conductas.

Wenceslao Fernández Flórez, en la obra de Lorenzo Gomis *Teoría de los géneros periodísticos*, explicaba en términos sencillos que “el reportero resulta, fundamentalmente, un hombre que dedica su actividad a enterarse de lo que nosotros querríamos saber y no tenemos medios o tiempo de averiguar, y nos lo explica” (Lorenzo Gomis, 2008:158). Basándonos en esta cita de Fernández Flórez, con este reportaje pretendo introducir en la sociedad un tema del que se tiene escaso conocimiento y que puede afectar a cualquier alumno en un colegio, en un instituto o cualquier persona que pasee por la calle. De la misma manera mostrar que es un fenómeno hasta hace poco residual que se está extendiendo por el poder de las redes sociales.

La población tiene altos niveles de desconocimiento cuando se habla de *happy slapping* y no es consciente de la gravedad del asunto, considerando en ocasiones este tipo de actos como bromas entre los adolescentes. Intentaremos dar un tratamiento informativo lo más amplio posible de todas las modalidades englobadas en el concepto de *happy slapping*, para que, de esta manera, cualquiera que se enfrente a este tipo de violencia sea consciente de que está siendo víctima de este fenómeno. Es un paso previo para tomar conciencia de la importancia de este fenómeno y no tratarlo como una nueva forma de diversión.

Otro cometido del reportaje es estudiar si realmente el *happy slapping* es practicado por adolescentes o, por el contrario, tiene un rango de edad indefinido, y cuáles son las causas, si las hay, que llevan al agresor a cometer este acto delictivo. Trataremos de averiguar cómo se puede justificar que una persona llegue a cometer este tipo de violencia.

La educación puede tener una cabida muy importante en este fenómeno y las personas que lo practican pueden no haber recibido las pautas educativas necesarias a lo largo de su infancia. Por eso, trataremos de analizar si la educación se puede considerar una vía para hacer frente a este fenómeno o al menos aminorarlo.

Al ser un tema en el que están involucrados, en su mayoría, menores y jóvenes, es de vital importancia saber qué ocurre con ellos tras la agresión y la difusión de los vídeos. En relación a la legislación aplicable en estos sucesos de violencia en nuestro país, veremos cómo se castiga desde un punto de vista penal y en relación a la imagen de la víctima.

Las nuevas tecnologías hoy en día tienen unas sombras, y pueden ser un instrumento perverso en el comportamiento de los menores y adolescentes. Conoceremos si el mal uso de las nuevas tecnologías en estas edades puede ser un elemento clave para llevarles a cometer este tipo de atrocidades.

Otro fin de nuestro reportaje es estudiar si la mayoría de las víctimas y agresores del *happy slapping* también lo son de otras formas de victimización.

4. Metodología del reportaje

Tras la elección de un tema novedoso y atractivo para el reportaje, hay adentrarse en todos los aspectos de este tema. Por ello que para la realización del reportaje he seguido una serie de métodos con el fin de tratar de recopilar el máximo de datos posibles. Como señala Begoña Echevarría en su obra *El reportaje periodístico* “antecedentes, contextualización, análisis, reacciones e interpretaciones son esenciales en este género” (Echevarría Llombart, 2011: 29).

En primera lugar afrontamos una primera fase de documentación previa, leyendo informaciones sobre el *happy slapping* para conocer el significado exacto de este término; y por otro lado, para asegurarnos de que realmente podíamos sacar jugo a este asunto. Porque como dice Jaume Vilalta i Casas en su obra *El espíritu del reportaje*

“un reportero se pone en marcha a raíz de unos hechos o de una situación que le han llamado la atención y que cree que serán de interés para su público” (Vilalta i Casas, 2006: 23).

De la misma manera que Vilalta i Casas menciona en su publicación *El reportero en acción* que “la única forma de poder explicar una historia es sabiendo escuchar, teniendo curiosidad por todo, exigiéndote ir más allá de las puras evidencias y de los estereotipos, dándole vueltas al tema...” (Vilalta i Casas, 2007: 11); una vez que contrastamos que podía llegar a interesar a los lectores, continuamos informándonos con material documental y hemerográfico, así como entrevistas.

Las fuentes utilizadas para la elaboración del reportaje han sido muy diversas, para que, de esta manera, enriqueciéramos más nuestro trabajo final. El manejo de artículos, estudios y la revisión bibliográfica, ha sido esencial a la hora de elaborar el reportaje y nos han aportado datos exactos de casos que han ocurrido. Hemos realizado una revisión documental y hemerográfica con libros que nos han aportado conocimientos para entender mejor qué es el *happy slapping*.

Las entrevistas, tanto personales como por correo electrónico a través de cuestionarios, han sido muy convincentes para el reportaje, pues estas fuentes han aportado conocimientos novedosos acerca del tema y a la vez nos han dado su visión subjetiva del fenómeno, ya que algunos de los expertos han trabajado con personas que han sido partícipes en este tipo de violencia. Además, tanto estos expertos como otras fuentes oficiales del Ministerio de Interior nos han animado a profundizar en un tema tan interesante y desconocido que afecta a la seguridad ciudadana.

También hemos utilizado redes sociales como twitter, YouTube, Facebook e Instagram para tratar de ponernos en contacto con personas que han sufrido este fenómeno u otros similares.

A través de los artículos web hemos podido nutrirnos de muchas noticias acerca del *happy slapping* y hemos podido ver que hechos como este ocurren normalmente y en todas partes del mundo.

Por último, realizamos un muestreo para saber el grado de conocimiento que la población tenía acerca del *happy slapping*. El cuestionario estuvo destinado a un total de 40 personas comprendidas en cuatro rangos de edades diferentes (15-22, 23-35, 36-50, 51+).

5. Composición del reportaje

A la hora de plantearnos cómo desarrollaríamos el reportaje, teníamos muy claro que queríamos concienciar a la población de la relevancia del tema y de que, por desgracia, existen numerosas formas de violencia más allá de lo que estamos acostumbrados a ver y a escuchar en televisión. Es lo que sucede con el *happy slapping*: mucha gente no es

consciente de que están presenciando una forma de violencia muy grave. Además estamos ante un fenómeno que cada vez toma más fuerza por lo que necesitamos que se sepa de su existencia y de respuestas eficaces de la mano de profesionales para hacerle frente.

Hemos optado por un modelo de reportaje largo propio de suplementos dominicales, en el que arrancamos con la historia de Daniel, un joven de Granada, y cuyo testimonio he recopilado de un canal de YouTube del joven.

El suplemento dominical se denomina La Moda del *Happy Slapping*. Estos suplementos se publican una vez por semana con los diarios de mayor difusión y donde la imagen tiene mucha importancia, además se puede llevar a cabo una larga argumentación para exponer todos los contenidos del tema.

Hemos dividido el reportaje en diferentes secciones, a modo de capítulos, en los que cada uno se aborda una materia en relación con la temática tratada. Así, el reportaje gira en torno a las siguientes secciones o capítulos: el origen y la definición, datos reales extraídos del cuestionario realizado a la población acerca del conocimiento sobre el fenómeno, características que presentan tanto los protagonistas como la acción llevada a cabo, aspectos que el *happy slapping* tiene semejantes con el *bullying* y *ciberbullying*, la importancia de la educación y el buen uso de las buenas tecnologías para hacer frente a este fenómeno y amenizar su práctica, cómo se condena este tipo de conductas delictivas, y en último lugar, exposición de casos con animales y comprobar si realmente el *happy slapping* es un nuevo pasatiempo entre adolescentes.

Para dejar conciencia de este mensaje que queríamos transmitir, en algunos de los capítulos hemos querido lanzar preguntas a los lectores para hacerles pensar y recapacitar sobre qué harían ellos en diferentes situaciones que se plantean.

En cuanto al lenguaje, hemos utilizado un estilo sencillo, ameno y natural para su fácil comprensión y para que pueda ser leído en cualquier edad. Además, aunque el reportaje cuenta con 17 páginas, a lo largo de todas ellas se pueden observar fotografía e ilustraciones que hacen que la lectura sea más llevadera y no pese el paso de página.

Todas las imágenes que se pueden observar a lo largo del reportaje han sido realizadas por su autora, María Isabel Sánchez Parralejo. Las imágenes fueron realizadas con la colaboración de los alumnos y el personal educativo del Colegio Público “Enrique Tierno Galván”, aprovechando los ratos de descanso en los que realizaban actividades para el día del libro.

6. Dificultades y retos

El *happy slapping* es un fenómeno que aunque pueden protagonizarlo tanto menores como adultos en la mayoría de los casos, tras todas las noticias leídas, son los menores o adolescentes los que practican este tipo de violencia. Por eso, una de las dificultades

encontradas a la hora de abordar este tema es la de localizar a los protagonistas, que suelen ser menores, y, por lo tanto, encontrar fuentes que nos den información contundente a veces no es una tarea fácil.

Primero queríamos localizar un testimonio que diera un alto grado de credibilidad al reportaje, bien de una persona que hubiera sido víctima de *happy slapping*, *bullying* o *ciberbullying*. Tras leer una noticia en el periódico sobre un chico de Granada que mientras paseaba a su perra había sufrido una paliza por dos chavales que ni conocía, intentamos localizarlo. Daniel tenía un canal en YouTube y a través de ahí intentamos ponernos en contacto con él, pero no llegamos a recibir respuesta. A raíz de otra noticia, nos pusimos en contacto con Nydia, otra chica que había sido víctima de acoso escolar. Mantuvimos una conversación por Facebook y no disponía de tiempo para ayudarnos. Finalmente pudimos dar con un testimonio, el de Daniel, por su canal en YouTube, donde contaba toda su experiencia y los daños sufridos.

Han sido los psicólogos los que desde un primer momento no han tenido duda alguna en ayudarnos y ofrecernos toda la información de la que disponían acerca de este fenómeno. Por motivos de distancia, unos se han visto en la obligación de respondernos por correo electrónico, y por otro lado, los que tienen su despacho en Sevilla nos han recibido con los brazos abiertos y dispuestos a escuchar y responder todas las preguntas que les realizamos. Otros profesionales no han podido ayudarnos al entender que este tema tan especializado excedía sus conocimientos técnicos sobre la violencia.

Esta facilidad para recabar información comienza a echarse a un lado cuando tratamos de ahondar más en el tema y demandamos ayuda en otro tipo de fuentes.

Una gran sorpresa han sido las asociaciones destinadas a prevenir este tipo de sucesos. Nos pusimos en contacto con algunas dedicadas a la prevención del acoso escolar y en la enseñanza, tales como ANPE-ANDALUCIA (Asociación Nacional de Profesores de la Enseñanza), AEPAE (Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar) y COPESA (Colegio Profesional Educadoras y Educadores Sociales Andalucía). Tras insistir en repetidas ocasiones, tanto por correo electrónico como por vía telefónica, todas insistieron en redirigir mi propuesta al personal especializado en el tipo de cuestiones que les planteaba, o bien, que volviéramos a mandar una solicitud al correo electrónico y a raíz de ahí me responderían. Pero la respuesta nunca llegó.

Por otro lado, una gran dificultad, quizás la mayor, fue ponernos en contacto con algún miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. En un primer momento realizamos una consulta a la Dirección General de la Policía con la información que necesitábamos que nos proporcionaran y no recibimos respuesta. Lo repetimos en varias ocasiones y lo mismo hicimos con el gabinete de prensa del Cuerpo Nacional de Policía de Sevilla. Finalmente pudimos ponernos en contacto con un miembro del gabinete. Ahí nos contestaron que desde hacía un tiempo habían dejado de recibir a alumnos de facultades y respondían únicamente a medios de comunicación. Aun así, tras explicarle cuál era la situación, quedamos en que si eran sólo unas preguntas me las responderían esa misma tarde o al siguiente día a mucho tardar. Recibimos la respuesta

en la bandeja de entrada del correo electrónico, sin embargo no era la que acordamos: “Buenos días, le agradecemos de antemano que se haya puesto en contacto con nosotros para este asunto pero lamentamos no poder atender sus preguntas. Le instaría a que se pusiera en contacto con asociaciones o los servicios sociales que pueden contestar estas preguntas. Un cordial saludo.”

Nos pusimos también en contacto con la Fiscalía y el Juzgado de Menores de Sevilla. Realizamos llamadas en repetidas ocasiones y siempre trataban de evitarnos: “no podemos ayudarte”, “no somos los indicados para proporcionarte información” o “no hay ningún fiscal aquí ahora mismo, llama en otro momento”. La primera en una ocasión nos facilitó el número de teléfono de un magistrado para que fuera él quien nos ayudara. Este aseguró que no podía facilitarnos información porque se trataba de casos de menores donde la información es confidencial y que era la Fiscalía quien debería ayudarnos.

Afortunadamente, a través de intermediaciones y conocidos accedimos a un contacto y pudimos reunirnos con un procesador judicial en el Juzgado de Menores 2 de Sevilla, Gabriel, que nos proporcionó información judicial.

Para conseguir la fuente policial de la que carecía mi reportaje, conseguimos respuesta del Sindicato Unificado de Policía. Javier Estévez, miembro del SUP, contestó a todas las preguntas que planteamos por correo electrónico.

7. BIBLIOGRAFÍA

1. Libros

- CABERO ALMENARA, J (2015). *Aplicaciones de las nuevas tecnologías al ámbito socioeducativo*. Málaga: IC Editorial
- ECHEBURRÍA E, LABRADOR F. J y BECOÑA E (2009). *Adiciones a las nuevas tecnologías en adolescentes y jóvenes*. Madrid: Ediciones Pirámide
- ECHEVARRÍA LLOMBART, Begoña (2011). *El reportaje periodístico: Una radiografía de la realidad*. Sevilla-Zamora: Comunicación social.
- F. PARRAT, S (2008). *Géneros periodísticos en prensa*. Quito – Ecuador: Ediciones Ciespal
- GOMIS, L (2008). *Teoría de los géneros periodísticos*. Barcelona: Editorial – UOC
- LÓPEZ HIDALGO, A y FERNÁNDEZ BARRERO, M^a Á (2013). *Periodismo de inmersión para desenmascarar la realidad*. Salamanca: Comunicación Social.

- MARTÍN VIVALDI, G (1973). *Géneros periodísticos*. Madrid: Editorial – Paraninfo
- MORENO ESPINOSA, P (2010). *Escribir periodismo*. Madrid: Editorial – Fragua
- VILALTA I CASAS, J:
 - (2007). *El reportero en acción*. Barcelona: Editorial – Publicacions I Edicions de la Universitat de Barcelona
 - (2006). *El espíritu del reportaje*. Barcelona: Editorial – Publicacions I Edicions de la Universitat de Barcelona
- MOLINA DEL PERAL, J. A y VECINA NAVARRO, P (2015). *Bullying, cyberbullying y sexting, ¿cómo actuar ante una situación así?* Madrid: Ediciones Pirámide

2. Artículos en revistas académicas

- PÉREZ VAQUERO, C. (2013). ¿Qué delito es el happyslapping? *Quadernos de criminología: revista de criminología y ciencias forenses*. Nº 20, pág. 32 - 33.
- STEPHANIE C, MAJEED K, JANSEN A, EUNICE T, KATHARINE K y JEFFERY C. (2012). Understanding ‘happy slapping’. *International Journal of Police Science & Management*, Volume 14, Number 1, pág. 42 - 57

3. Estudios

- BARTRINA ANDRÉS, M.J. (2012) *Análisis y abordaje del acoso entre iguales mediante el uso de las nuevas tecnologías*. Pág. 52 – 53
- MONTIEL JUAN, I. (2014) *Victimización juvenil sexual online: incidencia, gravedad, características y coocurrencia con otras formas de Victimización Electrónica*. Pág. 338 - 343, 986 - 990.

4. Artículos web

- *Cronología: menores, agresiones y teléfonos móviles*
http://www.teinteresa.es/espana/Cronologia-Menores-agresiones-moviles_0_1096692358.html
- *Graba la paliza sádica que le propina una menor a otra y lo difunde en WhatsApp*
<http://www.abc.es/local-comunidad-valenciana/20150930/abci-fiscalia-menores-agresion-201509301303.html>

- *Un grupo de jóvenes apalea a tres menores para grabarlo en sus móviles*
<http://www.elmundo.es/andalucia/2016/01/26/56a7c50022601d0e188b461c.html>
 - *Violencia con móvil*
http://elpais.com/diario/2006/05/28/domingo/1148787692_850215.html
 - *Dos detenidos por matar a un ciervo y a un jabalí "con gran violencia"*
<http://www.elmundo.es/andalucia/2016/04/03/5700ef0346163f51348b45df.html>
 - *Dos jóvenes matan a 72 lechones tras saltar sobre ellos en Almería*
http://ccaa.elpais.com/ccaa/2016/01/20/andalucia/1453305407_672076.html
 - *Jóvenes hondureños graban cómo torturan y matan a un perro*
<http://www.notimerica.com/sociedad/noticia-jovenes-hondurenos-graban-torturan-matan-perro-20150124185833.html>
 - *Graban en vídeo cómo matan a tiros a perros callejeros en Marruecos*
http://www.antena3.com/noticias/mundo/graban-video-como-matan-tiros-perros-callejeros-marruecos_20160329571ebba06584a8abb58382d7.html
- Jóvenes prenden fuego a un perro, graban vídeo y se mofan*
<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/04/11/jovenes-prenden-fuego-perro-graban-video-y-se-mofan>

5. Documentos e informes oficiales

- Nota de prensa. Marcial Marín pide la implicación de las autoridades educativas para evitar los casos de ciberacoso.
- Méndez de Vigo recibe a jóvenes que han superado situaciones de acoso en centros escolares.
- Comunicado de la Secretaria de Estado y Seguridad (Ministerio del Interior)
- Audiencia Provincial de Jaén, 2 de octubre de 2008
- Instituto Nacional de Estadística

6. Entrevistas

6.1 Personales

- Joaquín Mora Merchán, Profesor Titular de Universidad dentro del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación y Pertenece al grupo de

investigación del '[Laboratorio de Estudios sobre Convivencia y Prevención de la Violencia](#)'. Fecha de la entrevista: 09/03/2016

- Gabriel, procesador judicial del Juzgado de Menores Nº2 de Sevilla. Fecha de la entrevista: 09-05-2016
- Lydia Nacimientos Rodríguez, personal de Investigación de la Universidad de Sevilla (Becaria FPU, FORMACIÓN DE PROFESORADO UNIVERSITARIO) Fecha de la entrevista: 16/03/2016

6.2 Cuestionarios

- Irene Montiel Juan, Doctora en psicología, psicóloga jurídica y criminóloga.
- María José Bartrina Andrés, coordinadora equipo técnico menores núm. 2 de Barcelona, Servicio de Mediación y Asesoramiento Técnico de la Dirección General de Ejecución Penal a la Comunidad y de Justicia Juvenil. Departamento de Justicia.
- Paz Elipe Muñoz, Psicóloga en el área de Psicología Evolutiva y de la Educación. Miembro del Grupo 'Laboratorio de Estudios sobre Convivencia y Prevención de la Violencia'.
- Javier Urra Portillo, psicólogo.
- Javier Estévez, portavoz de Sindicato Unificado de Policía (SUP).
- Grupo del Área de Menores de la Agencia Española de Protección de Datos.